

GRUPO DE WHATSAPP DE ASAFAL

Normativa de publicaciones e inscripciones.

Almería, 10 de marzo de 2019

En noviembre de 2015 por iniciativa propia de un grupo de socios de ASAFAL se creaba un grupo de WhatsApp con el fin de disponer de un nuevo canal para comunicaciones rápidas relacionadas con la asociación y el mundo del ferrocarril en Almería y en general, añadiéndose así a otros canales existentes anteriormente como son los grupos de ASAFAL presentes en Facebook y en Twitter.

Administrado por el vocal de actividades, Antonio Aguilera, y por el vocal de informática, Joaquín Enrique Alcaraz, a fecha de hoy es el medio favorito de los socios por su inmediatez y facilidad de lectura en cualquier lugar a través del móvil, y lo mejor de todo por la posibilidad del envío de mensajes, imágenes y noticias e incluso actividades en tiempo real.

El grupo de WhatsApp NO es un medio de comunicación oficial de ASAFAL pero dada su vinculación con esta asociación hemos creído conveniente elaborar una normativa básica para su regulación y mejor funcionamiento:

1. Para formar parte del grupo de WhatsApp es condición necesaria ser socio en activo de ASAFAL y estar al corriente del pago de las cuotas.
2. El alta en el grupo no es automática por el hecho de ser socio en activo de ASAFAL, sino que cada socio deberá solicitarlo por escrito a la vocalía de Internet enasafal@asafal.es con el teléfono móvil que desea utilizar que debe ser el mismo que el registrado en su ficha de socio. Igualmente en caso de querer retirarse del grupo aunque sea de forma temporal, deberá hacerlo enviando mensaje con el asunto "Baja en el grupo WhatsApp" y el número de teléfono correspondiente. Se podrá solicitar de nuevo el alta en cualquier momento.
3. Solo se admitirán mensajes, noticias e imágenes relacionadas con el mundo del ferrocarril en general, y de Almería y su ámbito geográfico en particular.
4. Las opiniones personales y comentarios estarán amparadas por la libertad de expresión, siempre y cuando no se trate de comentarios ofensivos o que atenten contra la dignidad de personas, instituciones o empresas. En tal caso ASAFAL no se hace responsable de ningún comunicado que contravenga esta norma, siendo su autor el único responsable del mismo. Igualmente se evitará el uso de palabras o expresiones impropias o malsonantes.
5. Con el fin de no contribuir a la transmisión de falsas noticias, todas ellas deberán estar contrastadas por medios solventes antes de su publicación

en el grupo, o simplemente advertir a los lectores de que se trata de una hipótesis o un rumor.

6. Los socios son libres de intercambiarse datos personales entre ellos por el medio que les parezca oportuno de forma privada. La dirección de ASAFAL no facilitará a los socios ni al grupo datos de carácter personal en ningún caso salvo el teléfono necesario para participar en el grupo en caso de que lo autoricen.
7. Con el fin de evitar sobrecargas innecesarias del grupo se recomienda en lo sucesivo que los mensajes relacionados con eventos de carácter personal como santos, cumpleaños, etc. se realicen con carácter privado y no hacerlo a través del grupo general.

Sin otro particular y agradeciendo tu colaboración, recibe un cordial saludo,
Joaquín Enrique Alcaraz, tesorero y vocal de informática e Internet.